



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: martes, 12 de Julio de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 0,15 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL EMBALSE ZORITA, CON DESTINO A USOS DOMÉSTICOS (EXCEPTO BEBIDA) Y RIEGO DE JARDÍN. EXPEDIENTE E-0058/2022

2353

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE
CAUCE:	Embalse de Zorita
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Usos domésticos (sin bebida) y riego de jardín
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,15 (0,10 l/s para riego de jardines y 0,05 l/s para usos domésticos, sin bebida)
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	4700 (3100 m ³ para riegos y 1600 m ³ para usos domésticos, sin bebida)
SUPERFICIE REGADA (ha):	0,5
POTENCIA INSTALADA (Kw):	3,5
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Finca denominada "Octubre", colindante con el Embalse de Zorita, T.M. de Pastrana (Guadalajara)
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA TOMA:	40º 21' 20" N; 2º 52' 22" W



TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de junio de 1995. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de julio de 1996
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0058/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

En Madrid, a 7 de julio de 2022. La Jefa de Área, Maria Belén Rodríguez Díaz